



Convenio para la enseñanza, investigación y promoción de los Derechos Humanos

La Rectora-Organizadora de la Universidad Nacional de Lanús licenciada **Ana Jaramillo** y la Subsecretaria de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior, doctora **Alicia Pierini**, firmaron un convenio cuyo objetivo es llevar a cabo la enseñanza, investigación y promoción de los derechos humanos.

El convenio tiene como finalidad articular esfuerzos entre las dos instituciones, en la realización de actividades académicas, de investigación, extensión y acción comunitaria,

detinadas a profundizar el estudio de los derechos fundamentales dentro de una perspectiva interdisciplinaria y la transferencia hacia la comunidad, de acciones y servicios.

Entre los objetivos establecidos en el documento figuran contribuir a la formación de recursos humanos del sector público y la comunidad en general (funcionarios públicos, docentes, agentes sociales y comunitarios), en el conocimiento de los principios, valores y normas referidos a los derechos humanos, procedimientos

jurídicos de protección y control, promoción, prevención, orientación y asistencia.

También prevé contribuir al fortalecimiento de las áreas de acción del gobierno responsables de la promoción y protección de los derechos humanos, mediante tareas de asesoramiento, diagnóstico y otras modalidades de fortalecimiento institucional.

Entre las acciones a desarrollar se propone promover la realización de cursos, jornadas, seminarios, campañas de difusión y otras acciones puntuales

de promoción de los derechos humanos y aunar esfuerzos en el intercambio de información y documentación.

Finalmente se establece la creación y administración conjunta de un centro de Derechos Humanos, que funcionará en el ámbito de la Universidad Nacional de Lanús y que tendrá funciones de docencia, investigación y extensión.

El centro podrá articular actividades conjuntas y/o en red con otras instituciones académicas a nivel nacional, regional e internacional.